



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ing. Félix Bautista

02543

Senador por la Prov. San Juan

SENADO DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA	
FECHA <u>11/1/16</u>	HORA <u>9:40 Am</u>
RECIBIDO POR <u>Mayera Glintrre</u>	

8 de enero de 2016.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortésmente presento a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **Proyecto de Ley sobre Divorcio**, el cual tiene por objeto regular la disolución de los matrimonios civiles y religiosos, bajo al amparo de los preceptos constitucionales, y a la luz de los principios rectores del derecho de familia.

Con esta propuesta se busca garantizar la protección efectiva del derecho a la igualdad de hombres y mujeres en el proceso de divorcio, que en la actualidad y con la legislación vigente presenta graves vulneraciones de este derecho fundamental. Este proyecto responde a la exigencia de una necesaria actualización de la Ley 1306-Bis del 21 de mayo de 1937 y sus modificaciones.

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.

Félix Bautista
Senador Provincia San Juan

